

COMUNICADO

Por un Consejo Ciudadano con equidad de género

Según su propia legislación, el órgano de participación civil de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) es el Consejo Ciudadano, mismo que debe integrarse de forma diversificada con el fin de lograr una mayor representatividad social.

El papel que el Consejo Ciudadano debe representar ante la sociedad es fundamental para los derechos humanos en la entidad, más aún si consideramos que entre las facultades del Consejo se encuentra el "I. Establecer los criterios generales de actuación de la Comisión... VI. Proponer al Presidente, todas aquellas acciones y medidas que sirvan para una mejor observancia y tutela de los derechos humanos en el Estado... y VII. Aprobar los criterios generales que en materia de derechos humanos habrá de seguir la Comisión ante los organismos gubernamentales estatales y municipales, así como con los organismos sociales y la población..."¹

Sin duda obligaciones que en su cumplimiento abonan al fortalecimiento del ombudsman como una institución de participación ciudadana. Asimismo, siendo el Consejo un órgano ciudadano debe tomar en cuenta el principio de equidad de género en su conformación, ya que la presencia y participación de las mujeres en un organismo que busca el respeto, la vigencia y el ejercicio de los derechos humanos resulta a todas luces indispensable.

Tomando en cuenta estos preceptos, el Vigía Ciudadano del Ombudsman reitera que el nombramiento de Arturo Feuchter Díaz como Consejero Propietario no sólo vulnera la propia legislación pues deja de lado el nombramiento de la Consejera Suplente, Paola Lazo Corvera, sino que pone en evidencia el desinterés por parte del ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián de tomar en cuenta como fundamento de la institución la equidad de género.

En este sentido, realizamos un exhorto al Congreso del Estado para que Paola Lazo Corvera ocupe el cargo que le corresponde como Consejera Ciudadana de la CEDHJ, no sólo para que la cuota de equidad de género en esta instancia sea favorecida, sino con el fin de que la violación a los derechos humanos de ésta ciudadana sean resarcidos y que sean respetados los procedimientos que la propia ley de la Comisión señala.

NOTICIAS **JALISCO**

Aceptan amparo a ex consejera de la CEDH-Jalisco
Juan Carlos G. Partida (Corresponsal)

¹ Artículo 15 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Un tribunal federal admitió la solicitud de amparo que la ex consejera ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Paola Lazo Corvera, presentó contra el titular, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el presidente del Congreso del estado, por avalar lo que consideró anomalías que atentan contra sus derechos humanos.

“El 29 de abril de 2008, Arturo Feuchter Díaz fue electo consejero propietario del Consejo Ciudadano de la CEDH. El proceso de elección, el cual fue decidido por el voto de calidad del ombudsman Álvarez Cibrián, fue violatorio de los derechos humanos de las mujeres, pues no se privilegió la equidad de género. Además, no se respetó el procedimiento legal según el cual la suplente de la consejera saliente (Lazo Corvera) debió haber sido designada consejera propietaria”, señaló.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=estado&article=037n3est>

Evaluando a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; sometida

JAIME HERNÁNDEZ ORTIZ

A todas luces es evidente el deterioro de la autoridad moral de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). La autoridad moral es, de entrada, el principal elemento de un ombudsman. Pero un titular, que ahora “arregla”, “negocia” recomendaciones y hace pagos de facturas, ¿merece ser llamado así?

Preocupa que algunos cibriánboes (Juan Carlos G. Partida dixit) sin conocer de fondo contextos sociales y políticos salgan a la defensa oficiosa de Felipe Álvarez Cibrián y sugieran, como en otras épocas, buscar directamente al funcionario, para decirle “lo que uno pensaba” a cambio de no criticar públicamente su actuación y recibir todo tipo de ofrecimientos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/11/index.php?section=opinion&article=009a1pol>

INVITACIÓN

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), la Universidad de Guadalajara, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Vigía Ciudadano del Ombudsman, capítulo Jalisco, tienen el agrado de invitarle a la siguiente presentación:

“Evaluación sobre el Sistema Ombudsman en el estado a través de observación y análisis de casos”.

Presentan:

Carlos Peralta Varela (Académico del ITESO)
Jorge Regalado Santillán (Académico de la Universidad de
Guadalajara)
José Robles Maloof (Academia Mexicana de Derechos Humanos)
Miguel Moguel (FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación AC)
Francisco Macías Medina (Centro de Justicia para la Paz y el
Desarrollo)
Juan Larrosa Fuentes (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo)

La presentación se llevará a cabo el 12 de agosto de 2008, de 10:00
a 12:00 horas en la Casa ITESO-Clavijero, ubicada en la Av. José
Guadalupe Zuno No. 2083,
entre Marsella y Chapultepec.

Favor de confirmar su asistencia al correo electrónico
cepad@cepad.org.mx
o bien al teléfono 36134066.

00000000000000

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
INVITACIÓN A CONFERENCIA DE PRENSA**

Martes 12 de agosto
12:30 horas
Casa ITESO-Clavijero
Av. José Guadalupe Zuno No. 2083, entre Marsella y Chapultepec.

CONFERENCIA DE PRENSA:

**Pronunciamiento público del Vigía Ciudadano del Ombudsman, Capítulo Jalisco,
respecto del desempeño de la nueva administración de la CEDHJ, a un año de
trabajo.**

PARTICIPAN:

Carlos Peralta Varela (Académico del ITESO)
José Robles Maloof (Academia Mexicana de Derechos Humanos)
Miguel Moguel (FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación AC)
Francisco Macías Medina (Centro de Justicia para la Paz y el
Desarrollo)
Juan Larrosa Fuentes (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo)

Para más información, comunicarse al Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo.
Agradecemos de antemano su atención.

Conferencia de prensa: Evaluación del Vigía Ciudadano del Ombudsman respecto del desempeño de la nueva administración de la CEDHJ

NOTICIAS CNDH

Propone CNDH crear frente nacional contra el crimen

Eugenia Jiménez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) propuso un "pacto de Estado" y una "estricta reingeniería institucional" para combatir a los grupos del crimen organizado y abatir la violencia. Asimismo, se pronunció en contra de aplicar la cadena perpetua a secuestradores —como lo propone el presidente Felipe Calderón—, porque eso no reducirá los índices delictivos.

El ambiente de inseguridad que afecta a la sociedad exige crear un frente nacional contra la delincuencia y el crimen organizado, en el que colabore toda la sociedad, además de llevar a cabo medidas coordinadas entre el gobierno federal, estados y municipios, señala.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=644636&sec=37>

MÁS INFORMACIÓN EN:

CNDH: el aumento de las penas de nada ha servido para acabar con la impunidad

José Antonio Román

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=politica&article=010n1pol>

CNDH pide un acuerdo contra la impunidad

Redacción

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/161629.html>

NACIONAL

Quince millones de niños sin padres por el SIDA

Clarín

Cerca de 2,5 millones de niños, niñas y adolescentes viven con VIH en el mundo. Desde que la epidemia se disparó en 1982, en nuestro país han sido notificados en el Ministerio de Salud de la Nación 3.700 casos de menores de 14 años infectados de VIH. "Estimamos que otros 1.500 niños de ese mismo grupo de edad no saben que están infectados", adelantó a Clarín el director del Programa de sida y ETS (enfermedades de transmisión sexual), el epidemiólogo Claudio Bloch.

A la complejidad que supone sortear las rutinas de la infección (tomar un cóctel de tres medicamentos cada día por el resto de la vida), se suma a la subjetividad de millones de criaturas una de las más trágicas experiencias en la infancia: perder a uno o a ambos padres. Según el informe sobre sida 2008 de Naciones Unidas, 15 millones de niños, niñas y adolescentes han perdido a uno o a ambos padres por el sida.

Nota completa en:

http://www.intramed.net/actualidad/not_1.asp?contenidoID=54910

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Sugiere CDHDF cambio de fondo en Policía Judicial

Notimex

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, consideró que la transformación en la Policía Judicial anunciada por el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, debe orientarse a cambios reales y no solamente de nombres.

Entrevistado luego de la presentación de la "Compilación de instrumentos de protección a los derechos indígenas", recordó que la ciudadanía desconfía actualmente de los cuerpos policiacos, por lo que debe tomarse en cuenta ese aspecto en la transformación.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/529329.html>

Avanza GDF en recomendaciones de CDHDF por caso New's Divine

Notimex

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) informó que se tienen avances en 50% de las recomendaciones que hizo al gobierno capitalino tras los hechos ocurridos en la discoteca New's Divine.

Luego de presentar la compilación de instrumentos de protección a los derechos indígenas, el titular de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, dijo que en las mesas de trabajo con autoridades de la administración local se han avanzado en 17 de las 34 sugerencias.

"Se está dando seguimiento muy puntual y cercano a estos avances, principalmente en materia de procedimientos judiciales y de orden estructural; es un tema que no vamos a soltar porque nos parece vital que se dé cumplimiento a todas las recomendaciones", afirmó.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/529347.html>

Sin restricciones de la SEP se distribuye en escuelas libro de la Iglesia sobre sexualidad

Bertha Teresa Ramírez

En los libros de educación religiosa que desde hace varios años editan la arquidiócesis de México y la Universidad Anáhuac, los cuales están dirigidos a escuelas privadas del Distrito Federal y pueden ser comprados por el público en general, se aborda con toda libertad el tema de la sexualidad como "un don de Dios".

Según pudo constatar este diario durante una visita a la librería de la arquidiócesis, en la colonia Roma, existen libros para cada uno de los grados escolares además de videos teológicos que difunden las puntos de vista del clero sobre la sexualidad, por ejemplo los textos dirigidos a nivel preescolar inculcan que "el demonio engañó al hombre y a la mujer" y que "Dios hizo a los ángeles buenos y malos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=capital&article=041n1cap>

Prevén fallo contra el aborto en la Corte

Gabriela Romero Sánchez

El diputado perredista Tomás Pliego Calvo advirtió que es "un hecho" que el proyecto de dictamen referente a la despenalización del aborto en la ciudad de México que elabora el ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano viene en sentido negativo, aunque se espera "sensibilidad" de por lo menos cinco de los 11 ministros que integran el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Después de que escuchó a ambas partes y que cuenta con los alegatos por escrito, es de esperar que el ministro ponente entregue en los próximos días el proyecto de resolución a sus homólogos, el cual seguramente viene en el sentido de dar marcha atrás a estas reformas", detalló el legislador perredista.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/11/index.php?section=capital&article=041n3cap>

GUERRERO

Propone Coddehum la creación de fiscalía que investigue exclusivamente los levantones

MARLEN CASTRO

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, consideró que las investigaciones sobre las desapariciones de personas no arrojan resultados porque no hay una fiscalía que se aboque a hacer esas pesquisas.

Agregó que la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Graves, la que en los hechos se encarga de los casos de privaciones ilegales de la libertad, al parecer, tiene mucha carga de trabajo y sus indagatorias sobre las denuncias de personas desaparecidas es una parte más de su trabajo, por lo que insistió en que se debe crear una fiscalía que se encargue de manera exclusiva de estos delitos, para que haya resultados y se pueda ubicar el paradero de los desaparecidos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/08/11/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

Presentarán ante la Comisión Interamericana más casos de desaparecidos de Atoyac: Afadem

Francisco Magaña

A pesar de que no se encontraron restos óseos en las excavaciones que realizaron peritos de la PGR para ubicar presuntas tumbas clandestinas de la llamada guerra sucia, en las instalaciones del ex cuartel militar de Atoyac, los familiares no desistirán en las investigaciones, señaló el secretario ejecutivo de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), Julio Mata Montiel. Informó que se presentarán 50 casos de desaparecidos de todo el país ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre ellos, desaparecidos de Atoyac.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=43027

JALISCO

Ponen en duda reducción de quejas por tortura

Maricarmen Rello

La Red Jalisciense de Derechos Humanos cuestionó el desplome de quejas por tortura registradas en Jalisco y reportado por el organismo defensor estatal. Para el presidente de esta asociación civil, Óscar González Gari, "no son creíbles los indicadores" que hace unos días presentó el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. "Suponer que en diez años, sólo se han presentado 16 quejas por tortura en todos los reclusorios del estado, y que por tanto, ya disminuyó o no se da la tortura en este ámbito es ingenuo", opinó el entrevistado.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dio a conocer que bajaron considerablemente las quejas por presunta tortura cometida por policías y servidores públicos, pues de presentarse un promedio anual de 132 quejas durante años anteriores, en este año apenas van siete (Público, 24 de julio de 2008). También informó que las quejas por tortura presentadas ante esta comisión en el periodo 1998-2008, fueron 902 y sólo 16 en los centros penitenciarios.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=644702&sec=1>

QUERÉTARO

25 casos de violencia intrafamiliar por mes

Ángeles Romero

Alrededor de 25 casos de violencia intrafamiliar por mes, específicamente por omisión de cuidados y maltrato, recibe actualmente la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Querétaro, mientras que en lo que va del 2008 se han recibido más de 20 casos de violación, informó su titular, Claudia Castañeda Toledo.

La procuradora precisó que en comparación con el año pasado, el porcentaje de casos que han sido puestos a disposición por parte del Ministerio Público debido a algún delito cometido por los padres de familia hacía los menores, ha disminuido.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=156304>

SAN LUIS POTOSÍ

Trabaja Derechos Humanos en sanciones más severas contra la violencia intrafamiliar

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Congreso del Estado, Vicente Toledo Álvarez, dio a conocer que se está trabajando en reformar la Ley para aplicar sanciones más severas contra la violencia intrafamiliar, aplicar medidas preventivas y de concientización para la denuncia de éste tipo de delitos, porque, "estamos convencidos que las cifras oficiales están muy por debajo de los casos que se presentan.

El legislador Toledo Álvarez dijo que al hacer la Ley Contra la Violencia se pensó en todo momento en proteger a las víctimas de algún abuso, pero la realidad refleja que al final de cuentas es muy bajo el porcentaje de las denuncias que se presentan.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/08/11/pol3.php>

COMUNICADO

COMUNICADO PÚBLICO:

¡EXIGIMOS RESPETO AL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN!

El Colectivo Azcapotzalco de la Otra Campaña , había programado realizar un evento político-cultural- informativo el sábado 9 de agosto, a las 4 de la tarde, en el kiosco del jardín Hidalgo de Azcapotzalco:

- Para celebrar el 129 aniversario del natalicio del Gral. Emiliano Zapata,
- Para celebrar la recuperación de tierras por parte de la comunidad zapatista Cruztón, del municipio Venustiano Carranza, Chiapas (que habían sido invadidas por la policía estatal preventiva y un grupo paramilitar priísta desde el 18 de junio),
- Para demandar el cese de la guerra desatada por los gobiernos federal, estatal y municipales en contra de las comunidades zapatistas,
- Para denunciar que la "guerra sucia" no es cosa del pasado, que el gobierno sigue asesinando luchadores sociales. Los crímenes más recientes se perpetraron el 26 de julio de este año:

* En San Marcos fue asesinado el compañero Miguel Ángel Gutiérrez Ávila (antropólogo) quien desde hace 20 años acompañaba la lucha del pueblo amuzgo, en la construcción de la autonomía en Suljaa' (Xochistlahuaca) y en su radio comunitaria " La Palabra del Agua".

* Ese mismo día, en Ostula, municipio de Aquila, Michoacán fue asesinado el compañero Diego Ramírez Domínguez (profesor]), quien dedicó toda su vida a la lucha contra el despojo de tierras de las comunidades indígenas y campesinas. Es de resaltar que ambos estados (Guerrero y Michoacán) están gobernados por el PRD.

· Para exigir la libertad de tod@s l@s compañer@s pres@s polític@s (Chiapas, Atenco, Oaxaca, Nuevo León y de todo el país).

Los integrantes del grupo de teatro Ángeles Extremos, los trovadores Pablo Torres e Israel Mota, el grupo de hard core Diarrea Superflua, el chorero urbano Té mok y el grupo de son Las Memelas participarían solidariamente.

Por este medio ofrecemos a los artistas solidarios una disculpa por la suspensión de nuestro evento del 9 de agosto.

También nos disculpamos con el pueblo de Azcapotzalco que asiste a nuestras actividades, para conocer de otras expresiones de la otra cultura, pero también para informarse de lo que sucede en nuestro país.

Resulta que, el 9 de agosto, cuando nos disponíamos a iniciar el evento programado, nos encontramos con que Radio Hormiga, espacio civil que trasmite en internet (www.radiohormiga.com) con apoyo oficial, montó del viernes 8 de al domingo 10 de agosto, un espectáculo maratónico de transmisión de 48 horas continuas, en el jardín Hidalgo de Azcapotzalco, con el apoyo del diputado local Enrique Vargas.

No vamos a especular acerca de si deliberadamente se programó ese evento en el mismo lugar donde se sabe que nosotros estamos realizando actividades de la Otra Campaña , para sabotearlas.

Sabemos que las autoridades de Azcapotzalco responderían que no pedimos permiso. Y es cierto, hoy lo reiteramos, decimos que no necesitamos pedir permiso para ser libres. Nos han argumentado que de acuerdo a lo que establece en el reglamento X de la delegación es necesario pedir permiso. Nosotros decimos que ese permiso existe desde el 5 de febrero de 1917, se firmó en Querétaro, costó mucha sangre al pueblo mexicano, y está en la Constitución , en los Artículos del 6º al 9º. No estamos dispuestos a permitir que ningún

reglamento, ninguna ley secundaria pretenda ser puesta por encima de la Constitución.

Así que, sirva esta denuncia también para decirle a quienes gobiernan en Azcapotzalco que este Colectivo continuará realizando sus actividades de manera totalmente independiente y autónoma del gobierno y de todos los partidos políticos

Les avisamos que en lo que resta del año tenemos previsto realizar eventos políticos culturales e informativos los días 6 de septiembre, 4 de octubre y 8 de noviembre, además de las mesas informativas y de distribución de material de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas.

Esperamos entiendan que este aviso no significa que les estemos "pidiendo permiso", que les estamos exigiendo respeto al ejercicio de nuestro derecho a la libertad de expresión. Esperamos que no intenten impedir la realización de nuestras próximas actividades.

Es todo, por ahora. Gracias:

COLECTIVO AZCAPOTZALCO DE LA OTRA CAMPAÑA.

0000000000000000

¡Solicitamos tu firma para la creación del Museo Nacional de la Mujer en la Ciudad de México, segundo en Latinoamérica y primero en el país!

Nota: se adjunta archivo

0000000000000000

EL COMBATE EFECTIVO AL DELITO EXIGE MUCHA MÁS QUE MEDIDAS COYUNTURALES.

Boletín 9/2008
7 de agosto de 2008

El día de hoy el presidente Felipe Calderón Hinojosa anunció que enviará una nueva iniciativa al Congreso para instaurar la pena de cadena perpetua para secuestradores que sean o hayan sido policías, que plagien a personas con discapacidad y menores de edad, y para quienes mutilen o maten a sus víctimas.

Ante este planteamiento la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, "Todos los Derechos para Todas y Todos", integrada por 58 organizaciones, plantea los siguientes puntos de vista:

El mensaje del Ejecutivo se enmarca en la exigencia de justicia luego del secuestro y asesinato de Fernando Martí, así como de las evidencias que policías, del Distrito Federal y federales, pudieran estar involucrados. Este triste hecho obligó a reconocer que el secuestro es un delito que no ha dejado de crecer; de tal manera que durante 2007, de acuerdo con datos del sistema Nacional de Seguridad Pública, se denunciaron en el país 438 secuestros, mostrando un incremento del 35 por ciento con respecto al 2006.

Frente a estas duras cifras el presidente Calderón propone medidas drásticas y que "los castigos sean verdaderamente inhibidores" como sería la cadena perpetua.

Al respecto es necesario recordar lo siguiente. Desde que se promulgó, en 1931, el Código Penal Federal se ha reformado 21 ocasiones, casi siempre para incrementar las sanciones, pasando la pena máxima de veinte a setenta años en la actualidad.

Algunos expertos en el tema insisten en que la sanción penal, en este caso de hasta setenta años, no aparece como un instrumento decisivo en la lucha contra el delito. Por tanto el mero endurecimiento de las penas no parece ser la respuesta adecuada a la exigencia de justicia, y la sanción de cadena perpetua no ofrece ninguna garantía para disminuir este delito.

Como Red de organizaciones de derechos humanos consideramos que más bien el problema radica en el ineficiente sistema de justicia existente en el país. Al respecto el investigador Guillermo Zepeda ofrece cifras como las siguientes: de cada 100 delitos cometidos se denuncian 25; de los 25 casos reportados se concluye la investigación en 4.55 y se pone a disposición del juez 1.6; y de este 1.6, 1.2 llega a una sentencia y se condena 1.06[1].

Como organizaciones de derechos humanos identificamos que el problema real es una impunidad que raya casi el 98 por ciento. Lo que realmente inhibe al delito no son las penas más duras, sino un sistema eficiente que incremente sustantivamente las posibilidades de que un secuestrador, o cualquier delincuente, sea detenido y castigado.

Un real y efectivo combate al secuestro sólo se logra con medidas de política criminal, la cual debe comprender entre otras:

- Instauration de un sistema integral de prevención no penal del delito.
- Unas muy bien capacitadas policías preventivas que realicen con eficiencia su función de impedir la comisión de delitos. (Reforma democrática policial)
- La creación de policías investigadoras profesionales y honestas, que realmente investiguen y se alleguen las pruebas de los delitos cometidos y, sobre todo, que capture a los delincuentes para posibilitar la aplicación de las penas que merecen.
- Ministerios públicos objetivos e imparciales.

Todo lo anterior constituye parte de los derechos humanos de acceso a la justicia y seguridad pública. Llegar a esto requiere de cambios estructurales y al mismo tiempo precisando cómo se van a realizar; por tanto, no bastan respuestas que simulan con simples cambios a la ley.

Como sociedad no debemos conformarnos con respuestas coyunturales, sino exigir los cambios necesarios y de fondo.

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos".

Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos " Miguel Hidalgo ", A.C. (Jacala, Hgo.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (Puebla, Pue.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis) ; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (CDHFV) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (PRODH) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba". A.C. (Tapachula, Chis); Centro de Derechos Humanos de la Montaña , Tlachinollan , A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos, "Juan Gerardi" , A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Ñu'ú Ji Kandíí, A. C. (Tlaxiaco, Oax.); Centro de Derechos Humanos Solidaridad Popular , A.C. (Monterrey, N.L.); Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A. C. (Tehuantepec, Oax); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C.

(Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Reynosa, Tamps.); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos " Fray Juan de Larios ", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A. C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A. C. (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. - KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A. C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC) (Monterrey, NL); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZ DH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión de Derechos Humanos " La Voz de los sin voz" (Coyuca de Benítez, Gro.); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacan, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C. (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Intercongregacional "Justicia, Paz y Vida" (Distrito Federal); Comisión Parroquial de Derechos Humanos "Martín de Tours", A.C. (Texmelucan , Pue.); Comisión Regional de Derechos Humanos " Mahatma Gandhi ", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (CDLI) (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada ", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sembrador de la Esperanza ". A. C. (Acapulco, Gro.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", AC. (Huaya cocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, No gubernamental, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo , A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo AC (Tulancingo, Hgo.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos. (Culiacán, Sin.); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Chablekal, comisaría del municipio de Mérida, Yuc.); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC), (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, - Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. (Guadalajara, Jal.); Programa de Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana-Puebla (Puebla, Pue); Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA – León (León, Gto.); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí, S.L.P.); Servicio,

Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (Villahermosa, Tab.); Servicio, Paz y Justicia, México (SERPAJ-México) (Comalcalco, Tab.); Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C. (TUDH) (Distrito Federal)

0000000000000000

Amigas, amigos

C. servidores públicos

E deporte ha tomado una relevancia de primer orden en Jalisco por la próxima realización de los Juegos Panamericanos del 2011; sin embargo es menester no perder de vista que es solo una actividad lúdica y en todo caso una forma de fomentar la salud de la población.

Se anexan algunas recomendaciones que hace Save the Children International respecto de la práctica y el fomento del deporte en niños y niñas preservando sus derechos humanos.

Saludos.

Psc. Julio C. Aldana Maciel
Director de Ombudsman A.C.

0000000000000000

INVITACIÓN
CONGRESO NACIONAL INDÍGENA, REGIÓN NOROESTE DE
MÉXICO;
AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA TRIBU YAQUI

PUEBLO DE VÍCAM
CONVOCATORIA

CONSIDERANDO: QUE COMO REGIÓN NOROESTE DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA E INTEGRANTE DE LA OTRA CAMPAÑA, LOS ACUERDOS Y PRONUNCIAMIENTOS HECHOS EN EL PRIMER ENCUENTRO DE PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA, REALIZADO LOS DÍAS 11, 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL PUEBLO DE VÍCAM DE LA TRIBU YAQUI, SON NUESTROS.

CONSIDERANDO: QUE RECIENTEMENTE EN LA COMUNIDAD INDÍGENA JUNTAS DE NEJI, DE LA NACIÓN KUMIAI, DE BAJA CALIFORNIA NORTE, MÉXICO, SE REALIZÓ LA III REUNIÓN DEL

CONGRESO NACIONAL INDÍGENA DE LA REGIÓN NOROESTE, LOS DÍAS 3 Y 4 DE MAYO DEL 2008, ACORDANDO DAR SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO Y DEFENSA DE NUESTRAS TIERRAS Y TERRITORIOS, AL MODO COMO SOMOS LOS PUEBLOS INDIOS DE MÉXICO.

CONSIDERANDO: QUE LA LUCHA, RESISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN LOS HECHOS DE LOS PUEBLOS, NACIONES, TRIBUS Y BARRIOS INDÍGENAS ES JUSTA, DIGNA Y POR LA HUMANIDAD, FRENTE AL NEOLIBERALISMO QUE ES DE OPRESIÓN, EXPLOTACIÓN, DESPRECIO, DESPOJO, DESTRUCCIÓN Y MUERTE, APLICADO POR PARTE DE LOS MALOS GOBIERNOS DE MÉXICO, DEL CONTINENTE AMERICANO Y DEL MUNDO,

CONVOCAMOS

A LOS PUEBLOS, NACIONES Y TRIBUS INDÍGENAS DEL NOROESTE DEL PAÍS (SONORA, SINALOA, CHIHUAHUA, BAJA CALIFORNIA NORTE Y BAJA CALIFORNIA SUR) AL

PRIMER FORO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

SE REALIZARÁ LOS DÍAS SÁBADO 16 Y DOMINGO 17 DE AGOSTO DEL 2008, EN EL TERRITORIO YAQUI DEL PUEBLO DE VÍCAM, SONORA, MÉXICO

BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

A.- PARTICIPACIÓN:

1.- PODRÁN PARTICIPAR CON VOZ Y DECISIÓN A TRAVÉS DEL CONSENSO, PREVIA ACREDITACIÓN, TOD@S LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, REPRESENTANTES Y COMISIONADOS DE LOS PUEBLOS INDIOS DEL NOROESTE Y DEL PAÍS.

2.- PODRÁN PARTICIPAR CON VOZ, PREVIA ACREDITACIÓN, AQUELLOS INVITAD@S ACADÉMIC@S, OBSERVADOR@S, ASESOR@S Y COMISIONAD@S POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

3.- PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TEL. 6449-98-94-08

B.- AGENDA DE TRABAJO:

1.- EL CAPITALISMO Y SU POLÍTICA NEOLIBERAL DE ANIQUILACIÓN DE NUESTRO DERECHO HISTÓRICO COMO PUEBLOS ORIGINARIOS.

2.- LOS MEGAPROYECTOS CAPITALISTAS DE LA OLIGARQUÍA IMPULSADOS POR LOS MALOS GOBIERNOS Y SUS EFECTOS EN LA VIDA INTERNA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

3.- LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA OTRA POLÍTICA FRENTE A LAS INSTITUCIONES DEL MAL GOBIERNO.

- 4.- ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)
- 5.- LA CRISIS MUNDIAL DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL Y SU DISFRAZ DE "CRISIS ALIMENTARIA".
- 6.- CULTURA, IDENTIDAD Y VALORES PARA FORTALECER LA RESISTENCIA Y LA LUCHA DE NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS.
- 7.- QUÉ HACER, ACUERDOS, COMPROMISOS, RESOLUCIONES, ACTAS DE TRABAJO, COMISIONES Y FIRMAS DE PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO DE VÍCAM,
Primera cabecera de los ocho pueblos yaquis;
PUEBLOS CUCAPA, MAYO, TOHONO OODHAM, PURHEPECHA Y
KUMIAI

¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!
¡POR LA RECONSTITUCIÓN INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIOS DE
AMÉRICA

TERRITORIO DE LA TRIBU YAQUI, VÍCAM, SONORA, MÉXICO, JUNIO
DEL 2008

00000000000000000000

**La Fundación Annie E. Casey, el Canadian Council on Social
Development
y la Red por los Derechos de la Infancia en México se
complacen en invitarle a la presentación del tercer informe del
proyecto trinacional**

El evento se llevará a cabo el miércoles 13 de agosto, a las 11:00
hrs.
en las instalaciones de la Fundación para la Protección de la Niñez
(Av. México-Coyoacán no. 350, Col. General Anaya)

Presentan:

Laura Beavers
Fundación Annie E. Casey

Katherine Scott
Canadian Council on Social Development

Gerardo Sauri

Red por los Derechos de la Infancia en México

Favor de confirmar su asistencia con Sheyla Olivo en el teléfono 56 01 71 33, o en buzon@derechosinfancia.org.mx

00000000000000000000

Nota: se adjunta otra invitación

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279